

Fecha Depósito: 16/06/2022 - 05:03
Expediente: 963/15-A2
Descripción: CEDULA SIPROSA
Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES III

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones III

ACTUACIONES N°: 963/15-A2



H204031129671

EXPTE N°: 963/15-A2.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 15 de junio de 2022.-

AUTOS: PINTO ARREGUE RAMON ALBERTO Y OTRA c/ FRANCO OSCAR HORACIO Y OTRA s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION.-

SE NOTIFICA A: SI.PRO.SA. (SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD),

DOMICILIO DIGITAL: 9000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 08 de junio de 2022.- Proveyendo escrito de fecha 07/06/2022: AGREGAR oficio recepcionado por el Hospital La Cocha.- Proveyendo escrito de fecha 07/06/2022: I) TENER presente lo informado por Secretaría.- II) Proveyendo escrito de fecha 07/06/2022: Atento a lo solicitado y constancias de autos, no habiendo tiempo material suficiente y no siendo ésta una contingencia imputable a las partes, AMPLIAR el termino probatorio por el término de 15 días a partir del 10/06/2022. Personal NDM Fdo. DRA. MONICA SANDRA ROLDAN - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Firmado digitalmente por:
CN=MONTEROS Nancy Daniela
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 27223974991

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.